



“2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

VISTO la Resolución N° 802/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se proponen las redesignaciones de los docentes del Departamento Ingeniería Electrónica, por aplicación de la **CARRERA ACADÉMICA**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Mendoza ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Mendoza a los docentes pertenecientes al Departamento Ingeniería Electrónica, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y en los casos que corresponda condicionado al encuadre del Artículo 147 del mencionado Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 347/2009

UTN
r.b.g.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. JOSÉ MARÍA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 347/2009**

**FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

**PROFESORES TITULARES**

MERCADO, Gustavo D.N.I. N° 11.827.411 Legajo UTN N° 21269	Área Técnicas Digitales Técnicas Digitales II Ingeniería Electrónica	2DS.
SERDOCH, Eduardo L.E. N° 8.324.056 Legajo UTN N° 12255	Área Teoría de los Circuitos Análisis de Señales y Sistemas Ingeniería Electrónica	1 D. Semiexclusiva.
GONZÁLEZ, Adolfo F. L.E. N° 8.146.845 Legajo UTN N° 6513	Área Tesina Final Proyecto Final Ingeniería Electrónica	1 DS.
SAMSO, Fernando R. D.N.I. N° 4.985.293 Legajo UTN N° 10946	Área Electrónica Máquinas e Instalaciones Eléctricas Ingeniería Electrónica	1,5DS.

---